REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2026-1636-M

Manta, 27 de agosto de 2026

PARA: Sr. Ing. Pablo Vinicio Donoso Melo
Administrador de Unidad de Negocio Manabi, Encargado

ASUNTO: Informe de evaluación del proceso BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 (EC-L1223-P00100) "EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ"

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. CNEL-MAN-ADM-2026-0108-R, de fecha 24 de junio de 2026, se designa la comisión técnica para la evaluación del proceso BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 integrada por , el Mgs. Yandris Eduardo Vinces Pinargote - Presidente del Comité de Evaluación, Mgs. Cristhian Jonathan Loor Mendoza - Delegado del Área Requirente, Mgs. Lauro Enrique Villegas Centeno – Profesional Afín, Mgs. María Fernanda Zambrano Zambrano - Delegado del Área Financiera y la Mgs. Jennifer Paola Vera Moreira - Delegado Jurídico, correspondiente al proceso: BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 “EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ”, en cumplimiento a lo establecido en los DDL y Políticas del BID.

En tal virtud la comisión evaluadora procedió a realizar el análisis técnico de las ofertas presentadas en este proceso, sobre la base de las Experiencias Especifica, Personal Técnico, Equipo e Instrumentos, Análisis de Oferta Económica, Facturación Promedio y Activos Líquidos, establecidos en los DDL del proceso BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 “EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO POR LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ”, por lo que se concluye que la oferta presentada por EDISON GABRIEL SEGURA FERNANDEZ con RUC. 1721247797001, CUMPLE con los parámetros técnicos requeridos en los DDL del proceso y se sugiere salvo su mejor criterio se adjudique el proceso BID-L1223-EE-CNELMAN-DI-OB-001 al oferente EDISON GABRIEL SEGURA FERNANDEZ con RUC. 1721247797001.

La oferta económica presentada por el oferente EDISON GABRIEL SEGURA FERNANDEZ registra un monto de USD. $ 461.669,38 (CUATROCIENTOS SESENTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. CNEL-MAN-DIST-2026-1636-M

Manta, 27 de agosto de 2026

Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 38/100 dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el valor del IVA), y un plazo de ejecución de 100 (cien) días calendario, contados a partir de que el Administrador del contrato notifica al contratista que los valores por concepto de anticipo se encuentran acreditados en la cuenta del contratista.

Se adjunta informe de calificación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Yandris Eduardo Vinces Pinargote
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - MAN

Anexos:
- acta_de_apertura_bid-l1223-eecnelman-di-ob-001-signed.pdf
- acta_de_calificación_proceso_bid-l1223-ee-cnelman-di-ob-001-signed-signed.pdf
- certificacion_de_ofertas_presentadas_bid-l1223-ee-cnelman-di-ob-001-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Cristhian Jonathan Loor Mendoza
Líder de Alumbrado Público, Encargado - MAN

Sr. Mgs. Lauro Enrique Villegas Centeno
Profesional de Alumbrado Público - MAN

Srta. Mgs. María Fernanda Zambrano Zambrano
Líder Financiero - MAN

Srta. Mgs. Jennifer Paola Vera Moreira
Profesional Jurídico - MAN

Sra. Mgs. Tania Jacqueline Loor Mieles
Líder de Adquisiciones - MAN

Srta. Ing. Belkys Josefina Mirabal Velez
Profesional Precontractual - MAN

levc

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
YANDRIS EDUARDO VINCES PINARGOTE

* Documento firmado electrónicamente por Quipux